

Los trabajadores tendrán facultades para oponerse a las decisiones empresariales que los perjudiquen, así como a efectuar propuestas sobre la organización del proceso productivo y la división interna del trabajo, el modo de incorporación de la nueva tecnología, etcétera.

El sistema previsional exigirá una total revisión, sobre la base de que la propiedad y gestión de las empresas previsionales estará a cargo de los trabajadores activos y pasivos, tanto en empresas públicas como en cooperativas, diseñándose un sistema previsional fuertemente solidario.

El debate constitucional deberá abordar también la nueva temática vinculada con derechos humanos, ecología, protección del medio ambiente, derechos de la mujer, salud reproductiva, libre opción sexual, esparcimiento y recreación.

Preservar la paz y la armonía entre las naciones debe ser un objetivo destacado, debiéndose subrayar el absoluto respeto a la libre determinación de los pueblos.

Lo ideal sería conformar una Asamblea Constituyente en la que los convencionales llegaran con “cuadernos de reclamos” de sus mandantes, que a su vez hayan surgido de una discusión previa lo más amplia posible.

MOVILIZACIÓN POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

“La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos”, sostuvo Olympe de Gouges (1748-1793) en la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791, como respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución francesa. Semejante afirmación le costó la vida en plena efervescencia revolucionaria.

Más adelante, en 1910, a propuesta de la dirigente socialista Clara Zetkin, se proclamó el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a las mujeres trabajadoras que fueron quemadas vivas en la fábrica textil Cotton, de Nueva York, por haber reclamado una jornada laboral de ocho horas.

Luego llegaron las primeras sufragistas, reivindicando el derecho de las mujeres al voto.

En la década del 70 del siglo XX, inspiradas en el famoso texto de la escritora francesa Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, comenzó a desplegarse un creciente protagonismo feminista por los derechos sexuales.

Más recientemente, el movimiento de las mujeres adquirió una nueva y creciente dimensión a nivel mundial, al punto de constituirse en una fuerza que gravita en el escenario político, económico, social y cultural.

En nuestro país se consolidó el Encuentro Nacional de Mujeres desde hace décadas y en los últimos años, el colectivo denominado Ni Una Menos, compuesto por un importante número de organizaciones de la sociedad civil, comenzó a impulsar movilizaciones contra la violencia de género para la erradicación de feminicidios, a raíz de la muerte de mujeres víctimas de varones contaminados por una cultura machista instalada hace siglos.

Así, la lucha fue creciendo en dimensión e incorporó más reivindicaciones frente a otra de las caras de la violencia: la económica. Con ese objetivo estratégico, el movimiento de mujeres impulsó el Primer Paro Internacional bajo el lema “Si nuestra vida no vale, produzcan sin nosotras”.

Las mujeres cooperativistas participamos activamente en cada instancia de esta movilización, aportando nuestra identidad, basada en los valores y principios de la cooperación. Lo hacemos, en primer lugar, porque hoy sufrimos un gravísimo atropello contra el principal derecho, el de la vida misma.

En este sentido, consideramos que, junto con la organización y el protagonismo de las diversas expresiones de la sociedad civil, es indispensable garantizar la presencia activa del Estado a través de políticas públicas eficaces, elaboradas con el aporte de los especialistas en esta temática.

Pero cabe señalar que nuestras vidas, al igual que las de gran parte de la comunidad, corren peligro en esta época de globalización neoliberal, debido a la precarización de las condiciones de trabajo y de la existencia misma de los sectores más débiles y postergados.

Según datos provistos por OXFAM –una entidad formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países, dependiente de la CEPAL (Centro de Estudios Económicos para América latina)–, “si una única empresa se encargase

de realizar todo el trabajo de cuidados no remunerados que llevan a cabo las mujeres de todo el mundo, su facturación anual ascendería a 10 billones de dólares, 10 veces más que Apple”.

La creciente concentración de la riqueza, producto de la inequidad del modelo predominante a nivel global, afecta sobre todo a las mayorías vulnerables y muy especialmente a las mujeres.

En este 8 de Marzo nos movilizamos con demandas intersectoriales, por la defensa de la vida, por la igualdad de oportunidades, por igual remuneración por igual trabajo, por el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, por los derechos de todos los sectores discriminados por su orientación sexual.

Saldremos a las calles de nuestro país, al igual que nuestras hermanas y compañeras en todo el mundo, por la erradicación de la cultura machista y xenófoba, por el respeto a las múltiples identidades, por una convivencia pacífica entre los pueblos, por la igualdad de género y la justicia social.

Hacemos propias las palabras de Simone de Beauvoir al decir: “El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma, sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no de un peligro mortal”.

*Secretaría de Género del Instituto Movilizador
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*
